

POPULISMO: CAPITALISMO REFORMADO Y DEMOCRACIAS HÍBRIDAS^(*)

Carlos M. Vilas
Universidad Nacional de Lanús

1. Del *narodnichestvo* al populismo tardío

Grupos y organizaciones de protesta social surgieron en Rusia y en Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XIX como reacción ante el avance del capitalismo en el campo. Se autonombraron populistas porque decían ser y hablar en nombre del *pueblo*, y en tal condición crearon sus propias organizaciones políticas: el “People’s Party” (Partido del pueblo) y sus predecesores como la Farmers’ Alliance, en los Estados Unidos posteriores a la guerra civil; en la Rusia zarista la más importante fue “Narodnaya Volya” (Voluntad del Pueblo) y más tarde el Partido Socialista Revolucionario. Fueron movimientos paralelos que, hasta donde se sabe, no se conocieron ni influyeron entre sí, resultados de visiones y contradicciones que se inscribían en las respectivas formaciones del capitalismo “tardío” en su agresiva y acelerada penetración en territorios y formaciones sociales de configuración anterior. Dirigieron sus críticas y propuestas contra la desposesión campesina y el poder creciente de los bancos y las finanzas en la economía y en la política; atacaban al poder de los monopolios que avasallaba a la pequeña y mediana producción e imponían una política monetaria que esquilma a los más pobres. Expresaban asimismo frustración porque, contrariando las expectativas emancipatorias de muchos, la abolición de la esclavitud y la victoria de la Unión en la guerra civil de Estados Unidos, o la abolición de la servidumbre en Rusia, habían abierto las puertas a mayor explotación social, a la desposesión campesina y a la creciente dominación de los monopolios industrial-financieros estimuladas desde el Estado. De acuerdo a sus historiadores, contribuyeron, no sin conflictos, a la política agraria de los primeros años del régimen soviético y al New Deal en Estados Unidos (Venturi 1972, Goodwyn 1976, Shanin 1985, 1986, Kazin 1995).

La gravitación política del *narodnichestvo* a fines del siglo XIX es inferible de la crítica que Lenin (1894, 1899) le dirigió en lo que puede ser interpretado como actualización radicalizada de los intercambios entre Marx y Engels y los populistas revolucionarios la década de 1880 (Shanin 1983). Aquellos cuestionaban la viabilidad del capitalismo ruso

^(*) Versión revisada del documento presentado en el I Coloquio Internacional “Populismo: razones y pasiones”. Universidad Nacional de Rosario, 2-3 noviembre 2017.

por sus efectos sobre el empobrecimiento de las masas, señalaban su supuesta artificialidad en cuanto lo interpretaban como el producto exclusivo de intervenciones estatales, y planteaban la posibilidad de transitar directamente al comunismo a partir de la producción campesina y de las pequeñas empresas artesanales, ahorrándole al pueblo los sufrimientos que el capitalismo imponía. Lenin argumentó que la cuestión de la no viabilidad había devenido abstracta porque ya Rusia era una sociedad capitalista, y la desposesión campesina y la destrucción de las pequeñas unidades de producción eran en realidad testimonios de la diferenciación de la pequeña propiedad en las dos clases antagónicas del capitalismo; un efecto al mismo tiempo que una condición para el desarrollo capitalista. El populismo norteamericano careció de estos debates teóricos; fue sobre todo el reclamo por un conjunto de acciones prácticas a emprender en materia económica, política e institucional encaminadas a producir reformas al tipo de capitalismo que se estaba desarrollando y en el sistema político organizado a partir de él; un programa de acción política dirigido a mejorar las condiciones de vida del pueblo sin entrar en debates respecto de los factores sistémicos o estructurales que generaban esos efectos.

Tanto en Rusia como en Estados Unidos hubo una idealización de la pequeña producción y por extensión del pueblo como totalidades homogéneas. Los enemigos contra los que luchaban eran los monopolios, los bancos y el estado que los apañaba, es decir enemigos *externos*, pero no tanto en el sentido de *extranjeros* (en Estados Unidos el gran capital industrial y financiero no lo era) sino de *ajenos a su modo de vida*. A ellos el pueblo, en el fondo una categoría mítica, se enfrentaba como unidad, sin tensiones ni conflictos internos, mucho menos de clase. Según Cole (1959 p. 380) “(La) *negación del punto de vista de clase* llegó a ser una característica marcada de gran parte del pensamiento *narodnik* y, más tarde, del ‘social-revolucionario’”; en realidad sigue siendo típica del populismo de todas las épocas. La diferencia entre la opción política revolucionaria de los populistas rusos hasta la revolución de 1905 y la más institucional de los norteamericanos se encuentra ante todo en las características del régimen político en que se desarrollaron. Los populistas norteamericanos compitieron en dos elecciones presidenciales con sus propios candidatos y tuvieron aproximaciones y convergencias con los partidos políticos mayoritarios; la autocracia zarista forzó a las diferentes expresiones del *narodnichestvo* ruso a actuar en la clandestinidad.

Ese tipo de desarrollo capitalista, enmarcado en el sistema internacional de la segunda revolución industrial y la expansión imperialista, también tuvo lugar, con modalidades propias, en la América Latina de la primera mitad del siglo XX. Existieron condiciones estructurales y políticas que favorecieron una convergencia de intereses entre sectores diversos de la sociedad y la conversión estatal de esa convergencia en una estrategia de crecimiento -clases medias emergentes, segmentos industriales de la burguesía, asalariado urbano, campesinado empobrecido, enfrentadas, desde sus propios conflictos sectoriales, al capitalismo primario exportador y a su régimen político restrictivo (cfr Rock 1994)-. Pero el paso de una situación estructural a una convergencia de fuerzas e intereses sociales y a un plan de desarrollo no es automático ni inevitable. Que una coalición o alianza de clases y una modalidad de desarrollo sean *posibles* en el plano socioeconómico no implica su concreción *necesaria*. Cuando ocurre, ocurre desde la política, es decir desde la apropiación política de la situación por alguno de los actores, que por su modo de inserción en la estructura está en condiciones de conducir al conjunto sintetizando en una unidad política la diversidad de perspectivas sectoriales. Tiene lugar en el terreno de la lucha política, expresa una estrategia de poder y se articula en el estado, ámbito en que la estrategia deviene política económica, social, educativa, etc. Así, el populismo latinoamericano conjugó, en sus momentos de mayor eficacia, la introducción de reformas económicas que ampliaron la incorporación de trabajadores, campesinos, pequeños agricultores y sectores medios a los nuevos ámbitos del crecimiento capitalista, la configuración de nuevas relaciones de poder en articulación conflictiva con muchas de las preexistentes, y una ideología movilizadora que ponía énfasis en el nacionalismo y el antiimperialismo, en cuanto la organización económica y política contra la que actuaban era interpretada como producto de la dominación de las élites criollas aliadas con poderes externos.

Esas reformas fueron impulsadas por gobiernos asentados en amplias coaliciones de clases y estrategias de desarrollo extensivo que veían en el crecimiento del consumo popular un ingrediente de la acumulación en cuanto estímulo a la inversión, y en el desarrollo económico una herramienta de apaciguamiento social y de fortalecimiento de la autonomía externa (Vilas 1979). La revolución mexicana, el peronismo en Argentina, el batllismo en Uruguay, alguna etapa de las presidencias de Getulio Vargas en Brasil, la revolución boliviana de 1952, o el nacionalismo revolucionario y democrático de Cuba en la década de

1940, son ubicados dentro de esta corriente, por razones que he analizado en otro lugar (Vilas 1994). Más urbanos algunos que otros en respuesta a los diferentes perfiles del crecimiento económico precedente y su impacto en la estructura de clases, también aquí el populismo fue una propuesta de reforma social y política instrumentada por la regulación y la fiscalidad estatal, una especie de versión criolla del “welfare state” de la segunda posguerra y el comienzo de la guerra fría. En los escenarios posteriores a la crisis capitalista mundial de 1929 y la guerra, el populismo actuó con el viento a favor del amplio consenso, por izquierda y por derecha, desde Keynes y el New Deal a la planificación nazi y el socialismo de estado, en cuanto a la necesidad, o al menos conveniencia, de la intervención y la planificación del estado en ámbitos de la economía y la sociedad considerados estratégicos.

El desempeño de ese conjunto de reformas estuvo enmarcado en un sistema político que conjugó la ampliación de los alcances de la democracia representativa (ante todo la efectiva universalización del sufragio) con intensa movilización social, estilos de liderazgo fuertemente personalizados y una retórica que ponía énfasis en la unidad del pueblo y de la Nación frente a lo que se consideraba una persistente alianza de intereses de las élites con el capitalismo internacional. El conflicto capital/trabajo fue resignificado como conflicto Pueblo-Nación/Imperio y por lo tanto diluidos sus referentes de clase, permitiendo incluir dentro del Pueblo-Nación a grupos de clase teóricamente antagónicos y abonando el papel del estado como expresión institucional de los alcances y límites del programa de reformas y árbitro del sistema de alianzas en que se asentaba.

El populismo latinoamericano combinó un modo de organizar y hacer política, y una visión normativa de la organización social y de la economía orientada a reformar un tipo de desarrollo capitalista más que a cuestionar el capitalismo como sistema. Aquél daba sustento y proyección al manejo de la economía; éste alimentaba los equilibrios sociales y contribuía a la gobernabilidad del conjunto. Si la visión de lo económico permite emparentar al populismo con otros cuestionamientos reformistas al capitalismo, los regímenes políticos que constituyó lo pusieron en frecuente tensión con el liberalismo político.

El populismo latinoamericano ha demostrado tener capacidad de sobrevivencia respecto de los avatares experimentados por los gobiernos en los que encarnaron, lo que sugiere un grado importante de arraigo en sectores amplios de la población a través de las generaciones; en nuestro siglo el surgimiento en algunos países sudamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay, Venezuela) de gobiernos y fuerzas políticas y sociales orientados hacia horizontes de este tipo alimentó la hipótesis de unos “nuevos populismos”. Estos regímenes surgieron de masivas reacciones políticas a crisis profundas y generalizadas del capitalismo, a la sazón en su variante neoliberal. El radicalismo que a menudo se les asignó tuvo que ver con las reformas orientadas a mejorar las condiciones de empleo y de vida de los sectores más afectados por la crisis, en contraste con el programa neoliberal contra el cual apuntaban, con la recuperación de las capacidades regulatorias y de control del estado, con cambios en sus inserciones en los escenarios externos, como también con estilos políticos en frecuente disonancia con las convenciones democráticas del liberalismo criollo. Pero la continuidad formal con ciertas características del populismo de mediados del siglo XX puso a la vista un desfase sustantivo entre las construcciones programáticas y las enunciaciones discursivas heredadas de aquellos, y los escenarios (locales, regionales y globales) y los actores de los nuevos tiempos, que avalaron la caracterización de “populismos tardíos”. Es decir, las tensiones y contradicciones entre los modos políticos del populismo “clásico” y las ulteriores modificaciones del capitalismo (Chibber 2005; Vainer et al. 2015; Vilas 2017). Al resurgir en los nuevos escenarios, la conjugación de estilo político y visión normativa de lo económico devino tensión y a la postre conflicto.

La aparente adecuación del estilo y la ideología populistas a cualquier tipo de enmarcamiento socioeconómico alimentó la hipótesis de la ubicuidad estructural de su organización y desenvolvimiento político; en la medida en que una variedad de regímenes y procesos apelaban al pueblo en cuanto fuerza propia para enfrentar al adversario, el populismo devino sinónimo de política y toda política resultó subsumida en el populismo (Laclau 2005) con independencia de sus metas y realizaciones. Irónicamente la búsqueda de una pretendida ontología que dé precisión conceptual al asunto alimenta la inflación de populismos *urbi et orbi* y pierde de vista que, en definitiva, lo que permite identificar y diferenciar a los regímenes políticos, y no solamente al populismo, son los objetivos que

persiguen, los intereses que promueven, los actores sociales en los que se apoyan y a los que adversan, en escenarios socioeconómicos, institucionales y culturales específicos.

2. Democracias híbridas

En el modo populista de hacer política destacan los rasgos diferenciales de sus democracias. Las democracias de los populismos latinoamericanos presentan tres características distintivas respecto de las democracias del liberalismo doctrinario: 1) son democracias *expansivas*, en cuanto intentan proyectar el principio del gobierno de las mayorías más allá de las fronteras institucionales del liberalismo (por ejemplo, las relaciones capital/trabajo, la regulación de la propiedad privada, el reconocimiento de nuevos derechos –en conjunto, lo que Mannheim (1944) denominó “democratización fundamental”-); 2) son democracias de *transformación*, en la medida en que aquella expansión requiere la introducción de cambios en el orden social, en el derecho de propiedad, en la organización económica, en las relaciones entre clases y otros sujetos sociales, en la constitución de órdenes político-institucionales que recepten y potencien esas transformaciones, en las capacidades estatales, en la sociabilidad y en los prestigios y reconocimientos sociales, en las articulaciones externas; 3) son democracias de *conflicto*, porque la promoción de transformaciones de ese tipo siempre suscita tensiones, resistencias y enfrentamientos entre quienes ganan y quienes pierden, hasta que la configuración de poder resultante alcance una cierta estabilidad (Vilas 2011). El populismo potencia la conflictividad que deriva de la introducción de la heterogeneidad social dentro de la homogeneidad formal del sistema jurídico-político.

El populismo se esfuerza por expandir la democracia más allá de las fronteras que le establece el liberalismo, cuestionando “el modo de pensar la democracia en América Latina” de acuerdo al título del libro de Carlos Franco (Franco 2013): es decir, como ajenidad de lo político respecto de lo socioeconómico. Más allá de sus formatos teóricos, esta visión se instaló como sentido común de la democracia en América Latina como efecto de las condiciones particulares en que se desarrollaron las transiciones post dictatoriales en las décadas de 1980 y 1990: recomposiciones institucionales y simbólicas que no afectaron las transformaciones en la organización y el funcionamiento del capitalismo generadas por aquellos regímenes. En virtud de esa intencionalidad transgresora el

populismo organiza y practica un tipo particular de democracia que se gesta en contextos sociopolíticos determinados, resignificando elementos preexistentes que forman parte de la política como dimensión específica de la actividad humana y que están presentes en una variedad amplia de regímenes y movimientos políticos. Los señalamientos sobre el carácter “híbrido”, a un mismo tiempo distorsionador y restaurador que el populismo desempeñaría con relación a la democracia en su vertiente liberal (Taguieff 1997; Canovan 1999; Mèny y Surel 2002) apuntan a esa particularidad que expresa el intento de recomposición de una relación de representación democrática que se juzga desvirtuada por los sesgos y discriminaciones institucionales que favorecen a las élites del poder económico y a la persistencia de su gravitación cultural.

Surgido de una convergencia política de actores en una configuración particular de los escenarios socioeconómicos y políticos y de su inserción en el capitalismo global –por lo tanto de una configuración determinada de la correlación de poder entre fuerzas sociales en conflicto-, la modificación de unos y otros pone en tensión el sistema de alianzas o convergencias que lo dinamizan. En un fenómeno que, simplificando mucho, se parece en sus efectos a la crisis del Estado de Bienestar europeo en las década de 1970 y posteriores, la política social –en sentido amplio- del populismo, que garantiza del lado de las clases trabajadoras la gobernabilidad del esquema y los intentos de reestructuración económica chocan con la resistencia de sectores importantes del capital, de cuyas decisiones de inversión depende la continuidad del proceso de acumulación y el financiamiento fiscal de la política social. El consumo de las familias pierde importancia como estímulo para la inversión; las pequeñas y medianas unidades de producción y distribución incrementan su articulación dependiente de las grandes empresas locales y extranjeras, y reducen su capacidad de respuesta o adaptación frente a las demandas sindicales. Las experiencias populistas o desarrollistas del pasado permitieron que los excluidos de ayer estén hoy integrados a las reglas del juego de capital financiero globalizado, con demandas más complejas y de más problemática compatibilización que en momentos anteriores. Las restricciones externas agregan rigideces a la sustentabilidad del esquema y definen desafíos macroeconómicos y políticos que fisuran la fórmula política de convergencia de intereses que dio nacimiento a la experiencia –algo así como la variante populista del “punto de

bifurcación” de García Linera (2008)- y plantean desafíos a la conducción política del proceso.

Cuando se presenta al populismo como “periferia interna” de la política democrática (Arditi 2009) se hace referencia tanto a ese efecto dual del populismo, cuyo modo de hacer política lo ubica en los bordes de la democracia liberal pero desde el adentro de esa democracia, como a su enfoque reformador de la organización económica y las relaciones sociales y el consiguiente impacto en las instituciones. Practica la democracia ampliando sus alcances sustantivos, incorporando a nuevos sujetos, proyectando sus efectos hacia nuevas dimensiones de la realidad; avanza sobre las limitaciones que denuncia y en esa medida pone en tensión el funcionamiento de los marcos institucionales y los estilos convencionales de la democracia representativa de matriz liberal. No llega sin embargo a cuestionar los enmarcamientos estructurales de las disfunciones que denuncia y a las que ataca, más allá de una verbalización a veces muy agresiva que contrasta con el alcance más moderado de sus realizaciones: el populismo no es un fenómeno anti-sistema, pero sí adversario de variantes específicas del *sistema* –el capitalismo primario exportador de la primera mitad del siglo pasado, el capitalismo neoliberal de los tiempos que corren-. De ahí algunas interpretaciones que lo ven como una variante de las *revoluciones pasivas* de la teoría política de gramsciana (p.ej. Gandásegui h. 2007; Modonesi 2013; Svampa 2013).

Como las revoluciones pasivas, el populismo transforma tanto como reproduce; también como ellas, lo hace fijando un nuevo punto de partida para una reproducción del conflicto en otro nivel de desarrollo del capitalismo y su configuración política a partir de una modificación progresiva de la composición de las relaciones de poder, convirtiéndolo en “matriz de nuevas modificaciones” (Gramsci 1984 p. 85).

Referencias

- Arditi, B. (2009) *La política en los bordes del liberalismo*. México: Gedisa.
- Canovan, M. (1999) “Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy”. *Political Studies* XLVII, p.2-16.
- Chibber, V. (2005) “¿Reviviendo el estado desarrollista? El mito de la ‘burguesía nacional’”. En L. Panitch y C. Leys eds., *El imperio recargado. Socialist Register* . Buenos Aires: CLACSO, p.165-189.
- Cole, G.D.H. (1959) *Historia del pensamiento socialista. III La Segunda Internacional 1889-1914*. México: FCE.

- Franco, C. (2013) *Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina*. Lanús: Universidad Nacional de Lanús.
- Gandásegui h., M. (2007) “Alianzas de clase y ‘revolución pasiva’. América Latina en el siglo XXI”. En M. Gandásegui (h.) coord., *América Latina y los procesos políticos*. Buenos Aires: CLACSO p. 5.12.
- García Linera, A. (2008) *Las tensiones creativas de la revolución*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional
- Goodwyn, L. (1976) *Democratic Promise: The Populist Movement in America*. New York: Oxford University Press.
- Gramsci, A. (1984) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Vision.
- Kazin, M. (1995) *The Populist Persuasion. An American History*. New York: Basic Books.
- Laclau, E. (2005) *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- Lenin, V. (1894) “Quiénes son los Amigos del Pueblo”. En F. Claudín, *Escritos económicos (1893-1899)*. Madrid: Siglo XXI, 1974, volumen 2.
- Lenin, V. (1899) *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Moscú: Ediciones en Lenguas extranjeras, 1950.
- Mannheim, K. (1944) *Diagnóstico de nuestro tiempo*. México: FCE.
- Mény, Y. & Y. Surel, eds. (2002) *Democracies and the Populist Challenge*. London: Palgrave.
- Modonesi, M. (2013) “Revoluciones pasivas en América Latina. Una aproximación”. En M. Modonesi, coord., *Horizontes gramscianos*. México: UNAM, p. 209-236.
- Rock, D., ed. (1994) *Latin America in the 1940s. War and Postwar Transitions*. Berkeley: University of California Press.
- Shanin, T., ed. (1983) *Late Marx and the Russian Road*. New York: Monthly Review Press.
- Shanin, T. (1985) *The Roots of Otherness: Russia's Turn of the Century. Vol 1: Russia as a "Developing Society"*. New Haven, Ct.: Yale University Press.
- Shanin, T. (1986) *The Roots of Otherness: Russia's Turn of the Century. Vol 2: Russia 1905-07. Revolution as a Moment of Truth*. New Haven, Ct.: Yale University Press.
- Svampa, M. (2013) “La década kirchnerista. Populismo, clases medias y revolución pasiva”. *LASA Forum XLIV* (4) p. 14-16.
- Taguieff, P. (1997) “Le populisme et la science politique: du mirage conceptuel aux vrais problèmes”. *Vingtième Siècle. Revue d'Histoire* 56:4-33.
- Vainer, C. et al (2015) “Burguesía, Estado e desenvolvimento capitalista no Brasil a partir de 1930: interpretações e debates”. *Macapá* 8 (2) 51-86 Descargado de <https://periodicos.unifap.br/index.php/pracs> el 20.9.16
- Venturi, F. (1972) *El populismo ruso*. Madrid: Ediciones de la Revista de Occidente.
- Vilas, C. M.(1979) “El populismo como estrategia de acumulación: América Latina”. *Revista Centroamericana de Economía Política* 1 (1) p.54-87.
- Vilas, C.M. (1994) “Estudio preliminar. El populismo o la democratización fundamental de América Latina”. En C. Vilas (comp.) *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*. México DF.: Consejo

- Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 11-118.
- Vilas, C.M. (2011) “Democracias conflictivas o el alegado resurgimiento del populismo en la política sudamericana”. *Cuadernos Americanos* (Nueva época) XXV (1) N° 135:p.31-56.
- Vilas, C.M. (2017) “Política, estado y clases en el kirchnerismo: una interpretación”. *Realidad Económica* 305:33-63.